



## SESION ORDINARIA de JUNTA de FACULTAD 17 de diciembre de 2008



### Asistentes:

#### **P.D.I.:**

Dr. Alonso Martínez, J. Luis  
Dr. Ariño Moneva, Agustín  
(1) Dr. Alejandro Marco, José L.  
(2) Dr. Altarriba Farrán, Juan  
Dra. Arruebo Loshuertos, Pilar  
Dr. Beltrán Gracia, José A.  
Dr. Bregante Ucedo, M. Angel  
Dr. Castrillo González, Carlos  
Dr. De Blas Giral, Ignacio  
Dr. De Vega García, Antonio  
Dr. Fondevila Camps, Manuel  
Dr. García de Jalón Ciércoles, J.A.  
Dr. García Sánchez, Jesús  
Dra. Gil Huerta, Lydia  
Dra. Gironés Puñet, Olivia  
Dra. Jaime Siso, Mercedes  
Dra. Latre Cequiél, M<sup>a</sup> Victoria  
(3) Dr. López Buesa, Pascual  
Dra. Mañas Pérez, M<sup>a</sup> Pilar  
Prof. Martínez Ballarín, Antonio  
Dra. Maza Rubio, M<sup>a</sup> Teresa  
Dr. Monteagudo Ibáñez, Luis Vicente  
Dr. Olleta Castañer, José Luis  
Dr. Pagán Tomás, Rafael  
Dra. Rodellar Penella, Clementina  
Dr. Roncalés Rabinal, Pedro  
Dr. Sáez Olivito, Enrique  
Dra. Sánchez Acedo, Caridad  
Dra. Sánchez Gimeno, Ana Cristina  
(4) Dr. Sañudo Astiz, Carlos  
Dr. Vázquez Bringas, Francisco J.  
(5) Dr. Viloria González, Américo  
Dra. Whyte Orozco, Ana

- (1) Sustituye al Dr. Mesonero Gutiérrez  
(2) Sustituye al Dr. Lucientes Curdi  
(3) Sustituye al Dr. Leuza Catalán  
(4) Sustituye a la Dra. Alcalde Herrero  
(5) Sustituye al Dr. Amigot Lázaro

#### **Estudiantes:**

Sr. Almodóvar García, Pablo  
Sra. Castells Montella, Gemma  
Sr. Estany Bernal, David  
Sr. Fuertes Negro, Héctor  
Sra. Hernández Paricio, Lucía  
Sra. Lobera Sancho, Eva  
Sra. Martín Cabrerías, Izaskun  
Sr. Martínez Herrero, Guillermo  
Sr. Mascaró Sabater, Francisco  
Sr. Suárez Belloch, Jesús F.  
Sra. Valero Izquierdo, Sonia

#### **P.A.S.:**

Sr. López Bernad, Fernando

#### **Administrador**

Sr. Munárriz Bermudo, Eduardo

#### **Invitados:**

Dr. Millán Fuertes, Amado  
Dra. Morales Lamuela, Rosa

En la Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las dieciséis horas y treinta minutos del día 17 de diciembre de 2008 se reúnen en sesión ordinaria de Junta de Facultad los profesores, estudiantes y PAS que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús García Sánchez y actuando como Secretaria de Actas la Profesora Secretaria Dña. M<sup>a</sup> Teresa Maza Rubio con el siguiente Orden del día:

1. *Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
2. *Acuerdos de la Comisión Permanente. Anexo 2.*
3. *Renovación de la Comisión Permanente. Anexo 3.*
4. *Composición y renovación de la Comisión de usuarios de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria. Anexo 4.*
5. *Adaptación de las Memorias de los Masteres Oficiales al Real Decreto 1393/2007 de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.*
6. *Modificación de la composición de la Comisión de elaboración de la Memoria de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Anexo 5.*
7. *Propuesta de asignación de asignaturas a áreas de conocimiento de primer curso del nuevo Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Anexos 6.1, 6.2 y 6.3.*
8. *Calendario de exámenes del curso académico 2008-2009. Anexo 7.*
9. *Informe del Decano.*
10. *Ruegos y preguntas.*

Comienza la Profesora Secretaria excusando la asistencia de los miembros que se relacionan a continuación:

Los profesores **Acín Tresaco, Alcalde Herrero, Alvarez Lanzarote, Amigot Lázaro, Badiola Díez, Condón Usón, Gascón Pérez, Leuza Catalán, Lucientes Curdi y Mesonero Gutiérrez** y los Sres. **Becerra Llamas y Posada Rivera.**

El Decano da la bienvenida a los nuevos representantes de estudiantes en Junta de Facultad y explica que en las últimas elecciones solo han podido cubrirse 13 de los 18 puestos y que por tanto se pondrán en marcha elecciones parciales para cubrir los puestos vacantes.

A continuación expresa sus condolencias y felicitaciones por diversos motivos (**Anexo 1**).

El profesor D. Pascual López Buesa manifiesta que si fallece él o alguien de su familia no se le mencione en las condolencias, a lo que se le responde que siempre se solicita el consentimiento, pero que se tendrá en cuenta.

## **Orden del día**

### **1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de fecha 18 de septiembre de 2008.

### **2. Acuerdos de la Comisión Permanente.**

Se trata del acuerdo de la Comisión Permanente celebrada el 25 de septiembre de 2008 relativo a la aprobación del tribunal propuesto para juzgar la tesina presentada por D. Adrián Pérez Torres. Se aprueba por asentimiento. (**Anexo 2**)

### **3. Renovación de la Comisión Permanente.**

Se lleva para su consideración por los miembros de Junta una propuesta de renovación basada en criterios que previamente se han enviado a todos los miembros de Junta en el **Anexo 3**.

En el momento de la celebración de la Junta el Decano lee la propuesta de composición previamente consensuada con todos los sectores. En el caso del PDI se proponen, tras acuerdo con los representantes de las candidaturas, como miembros titulares a los profesores Agustín Ariño, Miguel Ángel Bregante y Antonio de Vega y como miembro suplente a Mercedes Jaime. Como representante del PAS se propone a Santiago Becerra, y como representantes de estudiantes a Guillermo Martínez y a Sonia Valero.

Se aprueba por asentimiento.

### **4. Composición y renovación de la Comisión de usuarios de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria.**

Este punto 4 lleva anejo el **Anexo 4** con la base normativa de la composición de la Comisión de usuarios de la Biblioteca y con la propuesta de composición que se lleva a la consideración de los miembros de Junta. El Decano explica lo que dice el Reglamento de Biblioteca de la Universidad de Zaragoza relativo a la composición de la Comisión y hace

hincapié en que no se menciona el aspecto de la renovación. Explica también que la Comisión actual de Biblioteca del Centro elaboró una propuesta que hizo llegar al equipo de dirección, y que se ha tomado como base para la propuesta que ahora se presenta a los miembros de Junta aunque con algunas modificaciones. En la citada comisión ha de haber un Presidente que será el Decano o profesor en quien éste delegue, un Secretario que será el Director de la biblioteca del Centro y como vocales un representante de cada uno de los departamentos que impartan docencia en el centro, hasta un máximo de cinco, elegidos por la Junta de Centro. También habrá dos representantes de los estudiantes elegidos por y de entre sus representantes en la Junta de Centro. Dado que en nuestro Centro hay dos departamentos que son mayoritarios Patología Animal y Producción Animal y Ciencia de los Alimentos, se propone que éstos tengan representación de forma permanente en la Comisión y que se renueven cada cuatro años. Hay otros cuatro departamentos con sede en el Centro y de tamaño similar que son: Agricultura y Economía Agraria; Anatomía, Embriología y Genética Animal; Bioquímica y Biología Molecular y Celular, y Farmacología y Fisiología. De estos departamentos saldrían otros dos representantes que se renovarían cada dos años. En los dos primeros años los dos representantes pertenecerían a los dos primeros departamentos citados y en los siguientes dos años a los dos últimos, siguiendo siempre en ese orden la rotación. El quinto miembro procedería del resto de departamentos con docencia en el Centro, y en la propuesta se menciona que se elegiría por acuerdo o por sorteo y que se renovaría cada dos años.

Los dos representantes de los estudiantes también tienen que elegirse.

El profesor Castrillo opina que la palabra representante debería ser sustituida por miembro o integrante.

El profesor Martínez Ballarín dice que si el departamento elige en Consejo de Departamento a su representante será en realidad representante.

Se remitirá a los directores de departamento un escrito para que envíen los nombres de los representantes.

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

## **5. Adaptación de las Memorias de los Másteres Oficiales al Real Decreto 1393/2007 de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.**

El Decano explica que dicha adaptación viene obligada por el citado Real Decreto y que el 19 de noviembre el Vicerrector de Política Académica convocó una reunión a la que asistieron por parte de nuestro Centro el Decano, la profesora Sánchez Paniagua, delegada del Decano para Posgrado, y el profesor Guada. Los cuatro masteres deben ser adaptados y uno de ellos, el de Nutrición Animal, debía introducir una modificación importante por lo que el Vicerrector dijo que debía ser aprobada por Junta.

El Master de Sanidad y Producción Porcina debe ser adaptado por la Universidad de Lleida; el Master de iniciación a la investigación en Ciencia y Tecnología de los Alimentos no sufre ninguna modificación, y en el de iniciación a la investigación en Ciencias Veterinarias se ha hecho alguna pequeña modificación de las que informa la profesora Sánchez Paniagua. Se trata de eliminar tres asignaturas cuyos profesores responsables habían manifestado su voluntad de eliminarlas y también del cambio de nombre de una

asignatura. La eliminación de las tres asignaturas no supone más de un 10% del total de créditos del Master, lo que garantiza que el procedimiento de adaptación podrá ser el abreviado.

El profesor Guada explica que en el de Nutrición Animal se realizaba un trabajo final de Master de 60 créditos que actualmente y según el R. D. 1303/2007 no puede ser de más de 30. Lo que se propone es dividir los 60 créditos en una asignatura de 30 y en el trabajo fin de master de otros 30. La asignatura de 30 créditos tiene también su parte de evaluación que se explica en un documento.

El Decano informa de que el procedimiento que ANECA ha establecido para los masters que como los nuestros tienen informe favorable de la ACPUA es más sencillo, siempre que no se modifique la orientación del master o más del 10% de sus créditos. No era preciso el acuerdo de Junta más que para el de Nutrición Animal pero ha parecido conveniente hacerlo así.

Se aprueba por asentimiento.

#### **6. Modificación de la composición de la Comisión de elaboración de la Memoria de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.**

La modificación se produce debido a que la profesora Lázaro ha pasado a desempeñar el puesto de Vicerrectora de Relaciones Internacionales y probablemente no pueda continuar asistiendo a las reuniones de la Comisión. Se habló con el área correspondiente y se propuso a la profesora Dña. Pilar Conchello para ocupar el puesto de coordinadora del Bloque Temático de Higiene Alimentaria, Gestión de la Calidad, Ciencias de la Salud y Salud Pública, que ocupaba la profesora Lázaro.

Se aprueba por asentimiento. **(Anexo 5)**

#### **7. Propuesta de asignación de asignaturas a áreas de conocimiento de primer curso del nuevo Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos. (Anexos 6.1, 6.2, 6.3)**

El Decano explica como se ha trabajado hasta el momento en el tema que trata este punto. La Junta de Facultad aprobó en septiembre la Memoria del nuevo grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Siempre se pensó que había que seguir trabajando para desarrollar contenidos, guías docentes, etc., es decir, todo lo necesario para que pueda comenzar a impartirse a principios del curso 2009-2010. Se ha estado preguntando al Vicerrector de Política Académica, pero no se ha obtenido ninguna respuesta clara que no fuera lo que dictaba el sentido común. Llegó la fase 0 del POD, y lo que no se había resuelto por Ordenación Académica hubo que resolverlo por Profesorado. Se pensó en principio en el Centro que la asignación tenía que ser de todo el Grado ya que las guías docentes serían de todo el Grado. Se reunió la Comisión que había elaborado la Memoria y realizó una propuesta de asignación de módulos y asignaturas a áreas que se envió a los departamentos para que empezaran a trabajar.

Cuando desde el Vicerrectorado de profesorado se puso en marcha la fase 0 del POD, elaboraron un listado en el que sólo aparecían las asignaturas de primer curso, lo cual hizo pensar que el objetivo había de ser adscribir tan sólo las asignaturas de primer curso, aunque el trabajo realizado por la Comisión y relativo a todo el grado se guardase para los cursos sucesivos. Se ha traído, para su consideración por la Junta, la propuesta de adscripción de asignaturas de primer curso. **(Anexo 6.1)**

La profesora Arruebo explica el procedimiento que se ha seguido. Ha habido dos escritos procedentes de departamentos que eran discordantes con lo acordado por la Comisión de elaboración de la Memoria de Grado. En el primero se solicita asignar la asignatura Fundamentos de Economía Alimentaria al área de Organización de Empresas. El otro escrito es el enviado por la unidad de Microbiología y viene firmado por seis profesores de la unidad. Ese escrito es el que llegó a la Comisión de Docencia el lunes 15 y como no se exponían las razones de su negativa a que se adscribiese la asignatura de Microbiología también al área de Genética, la comisión pospuso su decisión. Hoy día 17, por la mañana, ha llegado otro escrito de la citada unidad que la profesora Arruebo pasa a leer **(Anexo 6.2)**

A continuación lee también el informe de la Comisión de Docencia con respecto a los dos escritos presentados. **(Anexo 6.3)**

El Decano pregunta a la Junta si se ha comprendido todo el proceso.

El profesor Pagán dice que quiere hacer dos aclaraciones con respecto al escrito de los profesores de Microbiología. La primera que cuando se habla de los errores del profesor Pagán en el punto 4º, no fueron tales errores sino que fueron decisiones adoptadas por la Comisión de elaboración del plan de estudios y que fue el profesor Resano el coordinador del módulo de formación básica, y por tanto, la persona que se puso en contacto con los profesores de dichas áreas. En segundo lugar que en el resumen de la Junta celebrada en el mes de septiembre, donde se aprobó la Memoria del nuevo Grado, se explicaba como se había resuelto la alegación presentada por los profesores de Genética, en el sentido de que no se modificaba el título de la asignatura como proponían los profesores de Genética pero sí se aceptaban los contenidos. Se dejaba al área coordinadora, Sanidad Animal, para que llegaran a un acuerdo. Es una situación parecida a la de Bioquímica, y en ese caso el profesor Montoya ha consensuado una asignación de docencia de 0% para Genética y 100% para Bioquímica. Sería conveniente antes del día 19 de diciembre establecer cuál será el porcentaje.

Se producen distintas intervenciones siendo de destacar las de las profesoras Latre y Rodellar, representantes de las áreas de Microbiología y Genética respectivamente, explicando su postura.

La profesora Latre, como profesora del área de Microbiología, manifiesta su malestar por no haber ido a hablar previamente con ellos.

La profesora Rodellar, también afectada por pertenecer al área de Genética, hace un resumen de cómo ha sido todo el proceso y piensa que no merece la pena la discusión. Cuando se presentó la Memoria de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos se detectó que había deficiencias en contenidos de Genética tanto en la asignatura de Bioquímica como en la de Microbiología y por eso se hizo la alegación. El hecho de que la presentaran tan sólo cuatro profesores del área fue porque no se tuvo tiempo de contactar

con el resto. En la última reunión mantenida el día 16 entre los profesores del área de Genética, la mayoría estaba dispuesta a participar en la asignatura pero si eso representaba un problema, se renunciaba a la docencia.

Los profesores Roncalés y Sánchez manifiestan su interés por conocer los descriptores de la asignatura antes de poder decidir qué áreas deberían estar presentes, por lo que el profesor Pagán pasa a leerlos. La materia Biología se preparó con los contenidos preparados por los profesores Rodríguez Moure y Lara Gargallo. Como consecuencia de la alegación presentada por el área de Genética se introdujeron los contenidos propuestos.

El profesor Sañudo dice que esta situación le recuerda a épocas pasadas y no ve inconveniente en que en el caso de la asignatura Fundamentos de Economía alimentaria se introduzca también al área de Organización de Empresas.

La profesora Latre insiste en que en el caso de Microbiología no procede la adscripción de Genética.

El profesor Vázquez manifiesta que antes de someterse a votación quiere tener las ideas claras y pregunta por la colaboración que se va a pedir en el caso de que no se adscriba el área de Genética.

El profesor Castrillo dice que a lo largo de toda la discusión no se ha mentado el interés de los alumnos y que le extraña que los representantes allí presentes no se manifiesten en ningún sentido. El estudiante D. Jesús Suárez contesta que no tienen referencias y que de todos modos los estudiantes han participado en todas las reuniones de la Comisión.

Los profesores Roncalés, Sánchez Acedo manifiestan su interés por conocer los descriptores de las asignaturas antes de poder decidir qué áreas deberían estar presentes.

Se someten a votación las dos alegaciones presentadas y la totalidad de la propuesta. La primera propuesta, consecuencia de la alegación presentada, sometida a votación, es la adscripción de la asignatura Fundamentos de Economía Alimentaria al área de Organización de Empresas. Se obtiene un resultado de 6 votos a favor, 16 en contra y 19 abstenciones. Dado que el número de votos en contra supera el tercio de votos emitidos se rechaza la propuesta.

La segunda propuesta, consecuencia de la segunda alegación presentada, sometida a votación, es que la asignatura de Microbiología se adscriba únicamente al área de Sanidad Animal. Se obtiene un resultado de 6 votos a favor, 27 en contra y 6 abstenciones. Como en el caso anterior los votos en contra son suficientes para que se rechace la propuesta.

Por último se somete a votación la propuesta completa de adscripción de asignaturas de primer curso del nuevo grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos a áreas de conocimiento, obteniéndose un resultado de 33 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones, por lo que es aprobada la propuesta en su conjunto.

## 8. Calendario de exámenes del curso académico 2008-2009.

La profesora secretaria pasa a explicar la situación del actual curso y el acuerdo que ha habido con los representantes de estudiantes para que en el actual curso 2008-2009 haya una sola fecha en la convocatoria de junio. Como supone una modificación al acuerdo de Junta que establece la doble fecha en la convocatoria de junio ha de aprobarse por los miembros de Junta de Facultad.

Se aprueba por asentimiento. **(Anexo 7)**

## 9. Informe del Decano.

El Decano informa acerca de los siguientes temas:

- Se han aprobado los doctorados presentados por el Centro. No se ha informado antes porque el Vicerrector se comprometió a hacerlo, aunque finalmente no se ha hecho.
- Con respecto a la Memoria de Grado en Veterinaria, hubo dos reuniones de la Comisión antes del verano, ha habido dos después y va a haber otra el lunes 22 de enero. En la parada de exámenes de los meses de enero y febrero se organizará una asamblea informativa. Previamente se enviará una propuesta de plan de estudios con programación, temporización, etc. que habrá elaborado la Comisión. Primero es necesario que el profesorado lea toda la normativa para que se conozcan las restricciones con las que hay que trabajar.

La profesora Sánchez Acedo pregunta si los planes de estudios de todas las Facultades van a ser parecidos. El Decano responde que no hay un plan común y que el más diferente será el de Barcelona que es el que plantea una mayor optatividad y el que se aleja más de los acuerdos de la Conferencia de decanos.

- Se ha propuesto el nombramiento de una nueva Vicedecana de Relaciones Internacionales, la profesora Chelo Ferreira. Cuando sea oficial el nombramiento se comunicará.
- Con respecto a la acreditación europea, va habiendo avances en la mejora docente de las prácticas clínicas aunque ha costado mucho tiempo y esfuerzo. Se ha firmado un convenio con el CITA para la realización de prácticas con la especie bovina.

También hay un acuerdo con una protectora felina para llevar a cabo esterilizaciones en gatos. Ya está en marcha en el mes de diciembre. También prácticas con cadáveres de la protectora. En los proyectos de innovación docente se van a incluir prácticas con caballos. Todo ello afectará a signaturas troncales.

Se va a hacer una actualización del informe de la EAEVE con todas las mejoras que se han introducido estos años. Se le avanzará al profesor Romagnoli para que nos de su opinión antes de la petición de la revisita.

- Con respecto al Symposium Zaragoza-Toulouse-Munich puede decirse que ha sido un éxito en participación, comunicaciones, pósteres, organización y en los aspectos económicos. El objetivo fundamental era que se conociesen las facultades. Económicamente a la facultad no le va a costar nada ya que con las subvenciones públicas, privadas y el patrocinio, el resultado es positivo.
- Ha habido a lo largo del mes de noviembre elecciones a Claustro a representantes de estudiantes en Junta y a delegados y subdelegados de grupos de docencia. Con todo ello ya se ha podido constituir la delegación de estudiantes.
- En cuanto a la evaluación de la actividad docente, este curso va a ser de nuevo presencial dada la bajada en participación observada en el curso anterior.
- Se ha instalado un monitor en el edificio aulario que está a disposición de todos los miembros de la Facultad. De momento está siendo gestionado por el Vicedecano de Estudiantes Nacho de Blas.
- Se está intentando mejorar la situación económica del Centro con el nuevo equipo rectoral. En relación con lo anterior, a partir del día 2 de enero los gastos de correo serán repercutidos a las unidades.

## 10. Ruegos y Preguntas

El profesor Castrillo realiza los siguientes ruegos:

- Pide puntualidad tanto en la primera como en la segunda convocatoria de Junta. El Decano responde que siempre se comenzará en la segunda.
- Coordinar las elecciones a representantes de Junta para que se hagan coincidir las elecciones de profesores con las de estudiantes.
- Que se envíe información sobre los interlocutores de las unidades docentes que se aprobaron en Junta, y que trabajarán con los miembros de la Comisión de elaboración de la Memoria de Grado en Veterinaria.
- Eliminar la antena de telefonía móvil de este Centro. Ha puesto dos reclamaciones en conserjería y no han sido atendidas. Se suman al ruego los profesores Rodellar, Millán y Ariño. El profesor López Buesa opina lo contrario. El Decano dice que no hay informes y que tiene que ser el Comité de Seguridad y Salud el que lo determine. El administrador Sr. Munárriz opina que es mejor donde está situada que si estuviera enfrente; no obstante se ha hecho llegar al citado Comité.
- Manifiesta su preocupación y la de los miembros de su lista por el nuevo Plan de estudios de Veterinaria y por la revisita. Solicita para esto último una fórmula parecida a la expresa por el Decano para el plan de estudios.
- En relación al Máster ruega que se trabaje para la modificación del de iniciación a la investigación en ciencias veterinarias. Opina que aunque surgiera como necesidad no debe mantenerse. El Decano responde que ya hay una nueva propuesta de Máster y que ha partido de personal de fuera de la Facultad ya que del profesorado no se ha obtenido ninguna propuesta.

- -Con respecto al Hospital Clínico y al Servicio de experimentación animal el profesor Castrillo opina que hay que optimizar su uso docente sobre todo de cara a la acreditación europea.

El Decano responde que con respecto al Hospital Clínico Veterinario, su Directora vendrá a explicar la coordinación entre la actividad docente y asistencial. En cuanto al Servicio de Experimentación Animal el Vicerrectorado de Investigación es en este momento más permeable y conoce ya del Director del Departamento de Producción Animal y del Decano la orientación que se le quiere dar.

Sobre el Symposium el profesor Castrillo opina que se debería aprovechar más para reuniones de trabajo que ayudaran a la coordinación de la docencia. El Decano responde que acabamos de incorporarnos ya que hasta ahora eran solo las facultades de Toulouse y Munich las que se reunían y el esquema de trabajo ya estaba establecido.

El representante de los estudiantes manifiesta su apoyo a lo dicho por el profesor Castrillo en cuanto al uso docente de las naves.

Sin más asuntos que tratar y siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se levanta la sesión, de todo lo cual como secretaria doy fe.

EI DECANO

LA PROFESORA SECRETARIA

Jesús García Sánchez

M<sup>a</sup> Teresa Maza Rubio